

ECONOMIA

La Cámara 'invita' a sus empresas a utilizar el certificado digital

Ha iniciado una campaña informativa en colaboración con Camerfirma

J. MARTÍN

La Cámara de Comercio de Sabadell ha puesto en marcha una campaña informativa para promover la utilización del certificado digital de factura electrónica, que, en su opinión, sólo ofrece ventajas a las empresas.

La Cámara facilita el certificado digital de facturación electrónica de Camerfirma, sociedad de las cámaras de comercio, a través del cual las empresas pueden emitir las facturas electrónicas con total comodidad y seguridad.

«El certificado de factura electrónica -precisa la Cámara- ofrece seguridad en la emisión de las facturas telemáticas, ya que es exclusivo para la actividad de facturación electrónica, evitando así que se puedan realizar otras operaciones o trámites con otras sociedades



Cámara de Comercio de Sabadell, situada en el Eix Macià

LLUIS FRANCO

o administraciones en nombre de la empresa».

Este servicio cameral está gestionado a través del Área de Información y Servicios Empresariales. El procedimiento

para obtener el certificado digital es sencillo: sólo hay que cumplimentar un formulario previo, pedir hora a la Cámara y aportar la documentación requerida.

Camerfirma, entidad certificadora oficialmente reconocida para emitir este tipo de certificados, cumple la normativa española y europea en materia de forma electrónica ■